

# Andalucía valorará por primera vez en la OPE de 2015 la acreditación de las competencias

La mesa sectorial del Servicio Andaluz de Salud (SAS)<sup>†</sup> ha aprobado los criterios de valoración de la **próxima OPE**, que la Administración ha anunciado para 2015.

Madrid. Redacción | 27/11/2014 19:42

La mesa sectorial del Servicio Andaluz de Salud (SAS)<sup>†</sup> ha aprobado los criterios de valoración de la **próxima OPE**, que la Administración ha anunciado para 2015. La novedad más importante del baremo aprobado en el órgano de negociación es que el SAS puntuará por primera vez -y sólo para los facultativos- la acreditación de las competencias profesionales, conforme a los criterios fijados por la Administración andaluza en 2007. De acuerdo con esos criterios, la Consejería establece 3 niveles de competencia profesional acreditada por la Administración (avanzado, experto y excelente). El Sindicato Médico Andaluz (SMA) ha rechazado el nuevo baremo, que, pese a todo, la Consejería ha sacado adelante con el respaldo del resto de los sindicatos (CCOO, UGT, CSI-F y Satse).

El SMA recuerda que el decreto que regula el sistema de acreditación andaluz (Decreto 18/2007) deja claro que, para poder acreditar el nivel de competencia adquirida, "la persona solicitante deberá encontrarse en situación de servicio activo en el puesto de trabajo en el que desarrolla las competencias que solicita acreditar, y haber prestado servicios de manera ininterrumpida en ese puesto de trabajo durante, al menos, un año, con anterioridad al momento de presentación de la solicitud".

- **El SMA ha votado en contra del nuevo baremo porque afirma que los nuevos criterios de acreditación del SAS discriminarán a los facultativos en paro y a muchos eventuales**

---

El<sup>†</sup> SMA argumenta que los facultativos en paro y muchos médicos eventuales tienen muy difícil cumplir con ese requisito, "por lo que se verán discriminados a la hora de intentar lograr un puesto fijo". El SMA<sup>†</sup> concluye que la mejor acreditación es "la que emana del título académico".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2014/11/27/area-profesional/profesion/andalucia-valorara-por-primera-vez-ope-2015-acreditacion-competencias>